



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 74 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120200033200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Eber Rolong Vizcaino	15/07/2021	Auto Ordena - Corrección De Imprecisión En Providencia
08638408900120200033900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Hidalgardo Manotas Bermejo	15/07/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120170012100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Ariel Arteta Osio	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120210011000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Carlos Andres Hugues Silva	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120210002700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Eduardo Luis Mendoza Monsalvo, Jorge Pertuz	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

36bbb3fe-da45-4ef8-9903-b6f3450e1ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 74 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120210010100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jamil Enrique Maldonado Niebles, Edgardo Cabarcas Navarro	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120180044800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jose Colon Garcia, Shirley Capdevilla Alvarez	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190052700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Ricardo De Jesus Delfin Orozco, Rosana Varon Cabarcas	15/07/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120190056000	Ejecutivo	Cooperativa San Pic X De Granada Ltda Coogranada	Jose Martin Zuluaga Alazate	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190019300	Ejecutivo	Juan Manuel Roca Marchena	Eugenio Castro Perez, Ana Milena Barros Montenegro, Evelis Molina Castro	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

36bbb3fe-da45-4ef8-9903-b6f3450e1ac1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 74 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190064000	Ejecutivo	Nelson Olmos Solano	Sandra Coronado Rodriguez	15/07/2021	Auto Reconoce - Nueva Dirección De Un Acreedor
08638408900120200030300	Ejecutivo	Zenaida Isabel Mercado Jimenez	Blas Antonio De Los Reyes Navarro	15/07/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120210004300	Verbal	Gregorio Reyes Lara	Rael Eduardo Zambrano Pena - Personas Determinadas A Indeterminadas	15/07/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120210010400	Verbales Sumarios	Manuel Jimenez Castellanos	Rosalba Estrada , Hermes De Jesus Castro Cera	15/07/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

36bbb3fe-da45-4ef8-9903-b6f3450e1ac1